RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. DE EXPEDIENTE 535/2026, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PCS PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO - INFANTILES PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL (PA 38/26).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 10 de agosto de 2026, se acordó la iniciación del expediente núm. 535/2026, para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PCs PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL (PA 38/26)**,** mediante procedimiento abierto y contratación electrónica de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 19 de agosto de 2026, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO. - Dicha licitación ha sido objeto de publicación con fecha 21 de agosto de 2026 en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 7 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas.

Con fecha 4 de septiembre de 2026 se publicó un anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, ampliándose el plazo de presentación de ofertas hasta el 14 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas.

Con fecha 14 de septiembre de 2026 se publicó otro anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, ampliándose el plazo de presentación de ofertas hasta el 17 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas.

CUARTO. - Las empresas licitadoras que han presentado oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (17 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas) han sido:

1. SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL

QUINTO. - La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP, remite el expediente del Procedimiento abierto citado en el asunto, con las propuestas emitidas en sus sesiones celebradas:

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En la **sesión del día 18 de septiembre de 2026**, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (17 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas), las empresas licitadoras:

1. SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL

Seguidamente, la Secretaria procede a la apertura del sobre electrónico núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dicho licitador.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitida a la empresa licitadora SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L. al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, al no tener este expediente sobre n.º 2 por no poseer criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor.

Tras dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento a la empresa licitadora SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L. al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, solicitar informe técnico de valoración del cumplimiento de prescripciones técnicas y de los criterios de adjudicación automáticos y remitir la documentación correspondiente.

- En **sesión del día 22 de septiembre**, la Mesa de Contratación procede al examen del Informe Técnico, suscrito con fecha 18 de septiembre de 2026 y emitido para la valoración del cumplimiento de prescripciones técnicas de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad, su aprobación según ANEXO I adjunto al acta.

Seguidamente, la mesa de contratación procede a una valoración inicial de las ofertas admitidas, para identificar si existe alguna incursa en presunción de anormalidad, constatándose que no se da dicha circunstancia en las ofertas realizadas por las empresas licitadoras.

A continuación procede a determinar la mejor oferta en base a la puntuación obtenida en su relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación de evaluación automática de la empresas admitida, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la única empresa licitadora que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según ANEXO II adjunto al acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa acuerdan elevar al Órgano de Contratación el acta y la propuesta de adjudicación a favor de la empresa:

-SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.U.

SEXTO. - Con fecha 22 de septiembre de 2026, esta Dirección Gerencia acordó requerir a la empresa licitadora que había presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.

SÉPTIMO. Las empresa propuesta ha presentado garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en sesión del día 7 de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el Expediente N.º 535/2026, convocado para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PCs PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, DISTINTOS**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL (PA 38/26), de acuerdo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación a:

EMPRESA	Importe Adjudicación S/IVA	Importe Adjudicación C/IVA
SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L.	**189.792,90 €**	**229.649,41 €**

SEGUNDO. –Significar expresamente que en el **Anexo adjunto a la presente Resolución** se contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

TERCERO – Notificar la adjudicación a la empresa licitadora y publicar la misma en el perfil del contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

CUARTO. – Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos, al ser el presente contrato susceptible del recurso especial en materia de contratación.

QUINTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE SUMINISTRO DE

PCs PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO –

INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

PA 38/26

INTRODUCCIÓN

Este informe recoge la valoración técnica de las ofertas presentadas en el expediente PA 38/26 para la adquisición de PCs, conforme a los requisitos y criterios de valoración automática establecidos en el PCAP y PPT.

Las empresas participantes son las siguientes:

Nombre de empresa
SOLUTIA IT S.L.U.

RESUMEN DE OFERTAS

Nombre de empresa	Estado
SOLUTIA IT S.L.U.	ADMITIDA

Es copia auténtica de documento electrónico

VALORACIONES INDIVIDUALES

1. SOLUTIA IT S.L.U.

La oferta presentada por Solutia IT S.L.U. queda **ADMITIDA.** A continuación, se analizan los detalles técnicos y los criterios de valoración según el PPT y los anexos, según el equipo ofertado: **HP ProDesk 4 Mini G1i**

- Procesador y placa: **Intel Core Ultra 5 235T**
 - Arquitectura x86-64: **CUMPLE.**
 - Frecuencia base: 1,3 GHZ. **CUMPLE.**
 - Mínimo de 10 núcleos: 14 nucleos. **CUMPLE**.
 - Mínimo de 14 subprocesos: 14 subprocesos. **CUMPLE**.
 - Caché L3 de al menos 24MB: 24 MB. **CUMPLE**.
 - Soporte Virtualización x86/64 por hardware: Intel VT-x / VT-d. **CUMPLE**.
 - Controlador de memoria integrado: **CUMPLE**.
 - Gráficos avanzados integrado: Intel Graphics. **CUMPLE**.
 - Chip TPM 2.0: **CUMPLE**.
 - Consumo de energía variable: **CUMPLE**.
 - Benchmark: 30805. **CUMPLE**

 https://www.cpubenchmark.net/cpu.php?cpu=Intel+Core+Ultra+5+235T
 - Gestión Remota: Intel vPro Enterprise y AMT: **CUMPLE**
 - Antigüedad del procesador: Q1 2025. **CUMPLE**

 https://www.intel.com/content/www/us/en/products/sku/241872/intel-core-ultra-5-processor-235t-24m-cache-up-to-5-00-ghz/specifications.html

- Memoria RAM:
 - Cantidad ofertada: 16 GB. **CUMPLE**
 - Bancos en placa: 2 x SODIMM. **CUMPLE**
 - Ampliable hasta 64GB. **CUMPLE**
- BIOS/UEFI:
 - Posibilidad password: **CUMPLE**.
 - Password de encendido: **CUMPLE**.
 - Actualización desde BIOS o S.O.: **CUMPLE**.
 - BIOS desarrollada por fabricante: HP. **CUMPLE**.
 - Sistema de recuperación: HP Sure Start **CUMPLE**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Disco Duro:
 - SSD de 512 GB PCIe NVMe. **CUMPLE**
- Tarjeta gráfica: Intel Graphics. **CUMPLE**
- Tarjeta de Sonido: Realtek ALC 3252. **CUMPLE**
- Tarjeta de red: Intel I219-LM. **CUMPLE**.
- Teclado: HP Slim Smartcard CCID KB (SP). **CUMPLE**
- Ratón: HP 125 Wired Mouse PCR. **CUMPLE**
- Ranura ampliación libre: **CUMPLE**
- Puertos E/S: **CUMPLE**
- Conectores frontales de audio y micrófono: **CUMPLE**
- Carcasa: **CUMPLE**
- Características medioambientales: Certificado EPEAT Gold o TCO 9. **CUMPLE**
- Peana: DB1701TN-B y TCCH001-B. **CUMPLE**

Adicionalmente se valoran los siguientes criterios automáticos:

- Incremento de número de años de garantía: 3 + 2 años adicionales. Total: 5 años. **5 puntos**.
- Incremento del tamaño de disco duro: Ampliación de disco duro de 512GB. **5 puntos**
- Incremento de tamaño de memoria RAM: **0 puntos**.
- Criterio Medioambiental: Consumo asociado a la potencia eléctrica nominal en va os(W) del equipo ofertado: 6.01 W. **5 puntos**.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESULTADO FINAL

Se concluye que la oferta de SOLUTIA IT S.L.U. cumple con los requisitos técnicos y obtiene la siguiente puntuación.

Empresa	Modelo	Puntuación Técnica
SOLUTIA IT S.L.U.	HP ProDesk 4 Mini G1i	15 PUNTOS

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Lote	GENERICO DE CENTRO	Denominacion	Precio licitación con IVA	Proveedor	Referencia	Oferta económica iva incluido	% bajada	Puntuación oferta económica	PUNTUACIÓN CRITERIOS TECNICOS AUTOMÁTICOS	Puntuacion total	Adjudicatario propuesto
1	D37581	Microordenador Sobremesa Tipo Básico--GC	229.750,57	Solutia Innovaworld Technologies, S.L.U.	SOLUTIA IT	229.649,41	0,04%	3,00	15,00	18	Solutia Innovaworld Technologies, S.L.U.

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		07/10/2026	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	BndJAWASEPDG6BDXQFZMRKWPTWJX9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	